



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2025 - 1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C1-INGENIERIA
Paralelo: I
Asignatura: QUIMICA
Profesor: DIEGO ISRAEL ROBALINO SALAS
Fecha: 22/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C1-INGENIERIA, de la Carrera de C1 - CIENCIAS, INGENIERIAS, INDUSTRIA - QUIMICA, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 22 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ARIAS ROMERO ALISSON DAYANA	0606274439	No
2	ARIAS GARCES ALVARO ANDRES	0605827138	No
3	CARRILLO GUAMINGA JOEL ALEXANDER	0606494664	No
4	CHILIQUELINGA COMINA GENESIS ANAHI	0504758574	No
5	CUENCA OBREGON ANGELO ALEXIS	0606106359	No
6	ESPINOZA REA NATHALY VALERIA	1728483072	No
7	FAJARDO REYES TABATHA DANNAE	1727644054	No
8	FREIRE MAZO ANTHONY JOEL	1850689447	No
9	GUARACA QUINGAGUANO JAIRO OLIVER	0250162815	No
10	ILLACHUMA OCHOA DIANA SALEY	0250143583	No
11	JUMBO VEINTIMILLA KEVIN GERARDO	0606390680	No
12	LAMAR CHOCO NAYELI MISHIEL	0504083361	No
13	LEON TIUQUINGA FRANCIS JOSUE	0650480049	No
14	LOGROÑO FALA CARLOS ALEXIS	0605735455	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	LOPEZ ABARCA RONNY MATEO	0605857226	No
16	MASABANDA CORDOVA BRYAN ANDRES	1850625045	No
17	MONTERO BARRETO MILENA MAGALI	0606138709	No
18	MOREIRA CARRION NAYERLI LISBETH	2350762262	No
19	OLEAS HUILCA JORGE ISRAEL	0604637397	No
20	ORELLANA COTERA JUAN DIEGO	0944029719	No
21	OROZCO TONATO ALEXANDER PATRICIO	0605818145	No
22	ORTEGA LEMA DAVID SEBASTIAN	0605940691	No
23	PALA TAPAY JORDY MARIANO	0606364180	No
24	QUILLIGANA PUCHA KATTYA VERONICA	0202340329	No
25	QUINCHE TENE JENIFER NATALY	0606094548	No
26	RODRIGUEZ ANDINO WENDY ANAHI	1804732665	No
27	SANABRIA PINCAY ANDREW SEBASTIAN	0850177551	No
28	SANCLEMENTE GONZALEZ ROOSEVELT ERIEL	0804495372	No
29	SEFLA CARPIO DORIAN ARIEL	0650125602	No
30	SILVA CHIRIBOGA DORIAN VLADIMIR	0605968387	No
31	SUNTASIG GUNSHA KATERIN ESTEFANIA	0606028322	No
32	ULLOA MORALES JENNIFER CAROLINA	2150177786	No
33	USCA REMACHE NAYELLY LISBETH	0650347420	No
34	VALENCIA MEDINA SANTIAGO DAVID	1850201250	No
35	VERA SOLARTE CONNIE DIGNA	1351559461	No
36	VILLACIS TIBANLOMBO JILMAR RONALDO	0606095479	No
37	ZAMBRANO RAMOS KENNY ALEXANDRA	0605996024	No



c8680b41-7c56-439a-93dd-
7f921aa6e207

DIEGO ISRAEL ROBALINO SALAS
DOCENTE DE LA ASIGNATURA